

## OIDE EN ARGENTINA PARTICIPA EN LAS JORNADAS “LA MUJER Y LA FAMILIA EN LA HISTORIA DE LAS MIGRACIONES” Y SE REÚNE CON LA DRA. AURELIA ÁLVAREZ, EXPERTA EN NACIONALIDAD



**Martha Puyol, Gabriel Romero y Carlos Céspedes de OIDE, junto a la Dra. Aurelia Álvarez, en Buenos Aires**

El 09 de febrero, en Buenos Aires, se realizaron las jornadas “*La Mujer y la Familia en la Historia de las Migraciones*”, en las que participaron autoridades y expertos en el tema de Nacionalidad. OIDE estuvo representada en el evento y, posteriormente, se reunió con la **Dra. Aurelia Álvarez**, Especialista en Derecho Internacional Privado de la Universidad de León, en una entrevista en la que se trataron muchos temas de nuestro colectivo.

**Gabriel Romero y Carlos Céspedes**, de OIDE en Argentina, estuvieron en los actos realizados por el **Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera**, en la Cancillería del Consulado Español, donde se pudo entregar la carpeta de difusión de las tres áreas fundamentales del trabajo de OIDE. En el acto, se presentó al público todo lo conocido sobre la Ley 52 de 2007 y sobre los planes del partido de la situación en cuanto al reglamento de la Ley aprobada.

Ya en el Teatro Premier, por tratarse de un mitin político, OIDE no estuvo representada. Nuestra actuación se dirige a actos previamente organizados por el Gobierno o con expertos para resolver asuntos concretos de nuestro colectivo o a promover proyectos de leyes, como se hizo en el último movimiento de reforma de la nacionalidad.

Los miembros de OIDE asistieron a la conferencia brindada por la Dra. Aurelia Álvarez y se reunieron con ella posteriormente para tratar temas de interés mutuo. Carlos Céspedes presenció la conferencia en Cancillería, donde se habló de las distintas reformas de la nacionalidad española hasta la Ley 52 de 2007. Posteriormente, **Martha Puyol, Carlos Céspedes y Gabriel Romero** pudieron encontrarse con la **Dra. Aurelia** para una charla sobre la reforma de la nacionalidad y sobre el trabajo de OIDE por una Ley específica de Nacionalidad que abarque los descendientes de una forma global, efectiva y definitiva.

El contacto con la Especialista se mantiene desde hace mucho tiempo y siempre se contó con su apoyo y colaboración. Ya se presenciaron otras dos conferencias suyas – una en el Pleno del entonces **Consejo General de la Emigración** en Almería, realizado en los días 24 al 26 de septiembre de 2007, donde estuvieron **Mario Rubio** (OIDE Murcia) y **Adolfo Martínez** (OIDE Valencia), y otra el 3 de octubre del año pasado, en la **Jornada de la Fundación Españoles en el Mundo “Ramón Rubial”**, en la Sede del Parlamento Europeo en Madrid, como hemos expuesto en el Boletín Informativo nº 5 de OIDE de 07 de octubre de 2007.

Los miembros de OIDE se encontraron con la Dra. Aurelia a la mañana del domingo 10 de febrero y mantuvieron un encuentro de trabajo. Luego de esto, realizaron un recorrido por la ciudad de Buenos Aires para que nuestra visitante conociera la misma. Después del almuerzo, los compañeros acercaron a la Dra. Aurelia a su hotel. Esa reunión sirvió para reforzar tanto los temas de trabajo conjunto como los lazos de amistad con ella, repitiendo otros encuentros mantenidos en Barcelona y en Madrid.

### Estos fueron los principales asuntos del encuentro:

- **¿Qué puede hacer la OIDE por los descendientes?**

Es imprescindible que se busquen los documentos y se puede ayudar a aquellos que todavía no tienen como comprobar su situación familiar para que puedan ejercer el derecho de opción previsto en la Ley 52 de 2007. Además, en el caso de descendientes con padres fallecidos sin inscripción de nacimiento, podemos asesorar en el proceso de inscripción del nacimiento fuera del plazo. Es importante resaltar que ese trámite no se trata de un requisito específico de esta Ley, pero puede ser una forma de facilitar el procedimiento y comprobar más claramente el vínculo familiar.

- **¿Qué opina la Dra. Aurelia sobre la aplicación de la Ley 52 de 2007?**

Según lo hablado con ella, la reglamentación de dicha Ley se presentaría en cualquiera de las reuniones del Consejo de Ministros antes de las elecciones. El texto tendría como base el borrador ya divulgado por OIDE y los distintos medios informativos. El alcance de estas medidas depende de la postura de órganos como el Ministerio de Justicia y los Registros Civiles y dependerá en mucho de las disposiciones del próximo Gobierno.

- **¿Cuáles son los puntos que aún generan dudas en la Ley 52 de 2007 y en el borrador de su reglamento?**

En cuanto a los beneficiados, aún dependemos de la disposición del Ministerio de Justicia para conocer su exacto alcance, ya que se generaron tantas dudas. Además, no está claro lo que sucede con los descendientes de exiliados antes de 1936.

- **¿Qué se está planteando desde OIDE sobre una futura Ley de Nacionalidad?**

Tanto la Dra. Aurelia como la OIDE siguen investigando sobre el tema y buscan que se apruebe una Ley específica de Nacionalidad, donde se promueva la nacionalidad de los descendientes de forma definitiva.

- **¿Qué necesita el descendiente saber sobre la documentación a ser presentada para el trámite de la nacionalidad tanto por residencia, como por opción según la Ley 52 de 2007?**

Para solicitar la nacionalidad por residencia, ya no es necesario u obligatorio que el interesado presente los documentos relativos a los antecedentes penales españoles y al empadronamiento. Se puede autorizar a la Administración y al Registro Civil en formulario respectivo a que verifiquen internamente estos dos documentos, lo que hace el trámite más rápido y sencillo. En cuanto a la nacionalidad por opción según la Ley 52 de 2007, OIDE orientará sobre cuales serán los cambios que se efectúen.

## EN EL CONCURSO PROMOVIDO POR OIDE, HA GANADO EL LOGO PRESENTADO POR JOSEFINA KURLYAS CON UN 78% DE LOS VOTOS

La creación de **Josefina Kurylas** busca expresar distintos conceptos a través de sus colores y formas. El verde simboliza sobre todo la esperanza de los descendientes y la relación entre el asociado y la OIDE. El mundo verde en el dibujo es expresión de la pluralidad de los destinos de nuestros ascendientes, representando además la democracia. Ya el color naranja representa el sentimiento de unión y la solidaridad que caracterizan nuestra asociación. Los círculos color naranja son símbolos del movimiento migratorio de nuestros ascendientes hacia los países de acogida, mientras connotan también el movimiento contrario de sus descendientes hacia España – ida y vuelta.

OIDE agradece a los tres concursantes que enviaron sus propuestas, **Ariel Chapa, Josefina Kurylas y Manuel Lebrón**, por haber trabajado y imaginado en formas y colores los ideales que buscamos construir juntos en nuestra asociación.

## NUEVOS HORARIOS EN LA OFICINA DE ATENCIÓN DE OIDE EN MADRID

Se informa que los horarios de atención de OIDE en Madrid han sido modificados. Por tanto, para citas, es necesario enviar previamente un correo electrónico a [oidetramites@yahoo.es](mailto:oidetramites@yahoo.es) o llamar al 677.703.843, solicitando información. La dirección de *Apojar*, asociación que nos brinda espacio para la atención, es: Calle Montera 34, 28013, Madrid.

## OIDE EN LOS PERIÓDICOS

Distintos periódicos virtuales divulgaron una materia sobre OIDE y sobre su trabajo relacionado a los temas del colectivo de descendientes. Con el título *“Descendientes de españoles realizan una valoración crítica de la llamada Ley de la Memoria Histórica”*, los periódicos apuntaron un resumen de lo que se divulgó desde nuestra Asociación sobre la Ley 52 de 2007, sobre nuestro balance del año de 2007 y nuestras metas para el futuro. La base de lo publicado es el Boletín Informativo Especial de finales de 2007, hecho por OIDE. Estos son los links de los periódicos:

<http://www.larepublica.es/spip.php?article8560>

[http://www.foroporlamemoria.info/noticia.php?id\\_noticia=3120](http://www.foroporlamemoria.info/noticia.php?id_noticia=3120)

[http://madriddigital.info/detalle\\_noticia.php?id=200712270206289265d781c147c050660facd231de9632](http://madriddigital.info/detalle_noticia.php?id=200712270206289265d781c147c050660facd231de9632)

<http://www.todoslosnombres.org/php/generica.php?enlace=muestranoticia&idnoticia=1141>

## SE ENTREVISTÓ A OIDE EN LA RADIO ISLA TENERIFE

La Vicepresidenta de OIDE, **Sra. Martha Puyol**, concedió una entrevista a la **Radio Isla Tenerife** el mes pasado y trató en esa ocasión de explicar varios temas relativos a los descendientes de españoles. Durante el programa **Planeta Isla**, se habló de la Ley 52 de 2007, de la postura de OIDE sobre dicha Ley y también se explicó el trabajo de la ONG en sus tres pilares – nacionalidad, trámites y trabajo. Por fin, se divulgó la dirección de las oficinas de atención al descendiente y un email al que se puede escribir para solicitar ayuda en trámites: [oidetramites@yahoo.es](mailto:oidetramites@yahoo.es)

La entrevista fue conducida por **Libia Betancourt**, de la **ONG El Enlace**, una asociación de ayuda a inmigrantes en general y que mantiene contacto con la OIDE.

El sitio de la ONG El Enlace es <http://www.el-enlace.com/>

El sitio de la Radio Isla Tenerife es <http://www.radioislatenerife.info/>



**Reunión de coordinadores de OIDE en Cuba, en la provincia de Sancti Spíritus, el 09 de enero**

## LA REPRESENTACIÓN DE OIDE EN CUBA CRECE Y BUSCA CADA VEZ MÁS ORGANIZARSE Y DIFUNDIR EL TRABAJO DE LA ONG EN LA ISLA

Desde finales de 2006, un grupo de descendientes de españoles se unió en Cuba y, luego de su formación, viene promoviendo la OIDE en su país. Actualmente la delegación cubana cuenta con 167 miembros, número que se espera crecer con la creación de más representaciones en Pinar del Río, Camagüey, Arroyo Blanco y en Cienfuegos.

La iniciativa de agrupar a los descendientes en Cuba se la tomó **Pedro J. Luis Sañudo**, actual coordinador. El 14 de diciembre de 2006, se creó un grupo virtual de comunicación y se comenzó una labor de dirigirse a todas las personas que tenían intereses similares, es decir, descendientes de españoles que necesitaban asesoramiento para iniciar trámites, personas que buscaban a sus antepasados en España y también aquellos descendientes que necesitaban irse a España en busca de trabajo y mejores condiciones.

En marzo de 2007, el grupo de descendientes en Cuba tomó contacto con **Martha Puyol**, la Vicepresidenta de OIDE, que les asesoró desde el principio en cuanto a los temas de la Asociación. La dificultad de comunicación por la falta de Internet fue algo que se contornó poco a poco, con la ayuda de Martha en el foro virtual. Desde un verdadero aislamiento inicial, el grupo pudo crecer y enterarse de los proyectos de OIDE, mientras se enviaban documentos legales y comentarios por el grupo virtual.

Luego se realizó el trabajo de divulgación de los Estatutos de OIDE y del plan de acción del grupo. La delegación cubana contó con la ayuda especialmente de **Rayner Luís Rodríguez**, que bajaba semanalmente desde su correo internacional un resumen de mensajes que se estudiaba y se divulgaba en el foro virtual, y del periodista **Dean Luis Reyes**, que, por tener acceso a la Internet, buscaba noticias relevantes sobre textos de leyes y otros tópicos. También a través de **María Elena Jiménez Díaz**, de la provincia de Sancti Spíritus, se logró ampliar mucho el conocimiento del grupo, ya que en su trabajo estaba en contacto directo con descendientes y tenía experiencia en trámites en el Consulado de La Habana.

En julio de 2007, el Promotor del grupo conoció personalmente a **Lisete Marin Rodriguez** y se cambió la sede de la delegación de OIDE Cuba para la capital, una vez que allá, por su intermedio, encontraron espacio físico para reuniones de los promotores. El 29 de septiembre, en una reunión de Promotores de OIDE en la Ciudad de Habana, se discutieron varios puntos de los Estatutos de OIDE, se enviaron propuestas a la Sede para implementos del mismo y se organizó una lista de asociados que necesitaban asesoramiento.

La última reunión del grupo se realizó en la provincia de Sancti Spíritus, donde se trató de problemas puntuales en Cuba, como el gran número de descendientes que deberían haber recuperado la nacionalidad por ser españoles de origen, aunque se les haya otorgado la nacionalidad por opción. La Ley 52 de 2007 también fue uno de los temas debatidos en aquel momento, además de la Asamblea General de OIDE y de formas de organizarse y divulgar la OIDE en Cuba.

## OIDE EN CUBA BUSCA PROMOVER UN CONVENIO CON LA FEDERACIÓN GALLEGA DE ASOCIACIONES DE INMIGRANTES – LA FEGAI

**Pedro J. Luis Sañudo**, coordinador de OIDE en Cuba, se reunió el 15 de este mes en Ciudad Habana con **Willy Álvarez Cancio**, de la **Federación Gallega de Asociaciones de Inmigrantes – FEGAI**. Aunque en una charla informal en una cafetería, pudieron hablar de OIDE y de una eventual colaboración mutua entre las entidades. El Sr. Álvarez Cancio, cubano que vive en Galicia hace 12 años, está dispuesto a firmar un acuerdo antes de partir de Cuba y regresar a España. Pedro J. Luis Sañudo encontró al Sr. Álvarez Cancio una persona muy entusiasta y consideró que la reunión fue exitosa para ambos. Dice Pedro que el encuentro parecía entre dos personas que se hubieran conocido desde hace mucho tiempo – el diálogo franco, directo y sincero, según le pareció.

Pedro aprovechó la ocasión para explicar sobre el proceso de formación inicial de OIDE, cómo funciona en España y cómo es el trabajo de la Asociación en Cuba. El Sr. Álvarez Cancio demostró gran interés por la representación de OIDE en la ciudad de Ciego, su ciudad natal en la Isla. Antes del 10 de marzo, fecha del viaje de retorno del Sr. Álvarez Cancio a Galicia, se firmará un acuerdo formal de lo tratado en la reunión.



## ENCUENTRO POLÍTICO REALIZADO POR EL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, SR. JESÚS CALDERA, EN SÃO PAULO, BRASIL

El 8 de este mes, se realizó en **São Paulo, Brasil**, un acto político ofrecido por el **Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Sr. Jesús Caldera**, en el que compareció un gran número de personas, a pesar de la demora de casi 2 horas para que se iniciara.

El tema principal abordado fue el cuidado con los españoles fuera de España y los beneficios que estos “embajadores” de España merecen, según las palabras del representante del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). El Ministro presentó, además, datos estadísticos sobre el número de españoles en el exterior y el número de extranjeros en España. En cuanto a la Ley 52 de 2007, Ley de la “Memoria Histórica”, señaló que serían beneficiados todos los nietos y que la debida reglamentación saldría hasta el fin de este mes.

El acto duró poco más de una hora en el estadio del Colegio Miguel de Cervantes. Además del partido socialista, se podían ver banderas de grupos de hijos y nietos de españoles, representando políticamente a los descendientes.

**Daniel Gimenes**, que participa en el foro virtual de **OIDE Brasil**, estuvo en el acto y relató los detalles y el carácter de la reunión. Para él, se trató de una reunión política, con carácter electoral, dado la proximidad de las votaciones de marzo.

Para **Tiago Dieguez**, uno de los moderadores del grupo virtual de **OIDE Brasil**, los encuentros políticos realizados en enero y en este mes en São Paulo son eventos importantes para nuestro colectivo, porque se pueden expresar antiguas demandas hacia el grupo político que representa el actual Gobierno. Sin embargo, desde la OIDE, se tomó como opción participar únicamente en encuentros y mítines con el Gobierno para tratar de temas específicos o para sugerir cambios legales y propuestas de redacción de leyes. Preferimos priorizar el contacto con los Ministerios y buscar soluciones prácticas que el colectivo demanda, como la ayuda al trámite del arraigo familiar, o mismo a presentar nuestras propuestas de dispositivos legales, como hicimos en la ocasión de la discusión parlamentaria de los proyectos de leyes referentes a la reforma de la nacionalidad española.

## OIDE ATIENDE EN HONDURAS

Se ha iniciado la difusión de **OIDE Honduras** en el noroccidente del país y también en la capital Tegucigalpa, que son los dos polos poblacionales del país. En la oficina de atención, el descendiente es orientado en materia legal y también se le informa sobre OIDE. El tema tratado de forma más recurrente en la oficina de atención al descendiente en Honduras es la vigencia de la Ley 52 de 2007. También se acercan los descendientes a preguntar sobre los beneficios a los que accederían con el reconocimiento de la nacionalidad española.

Lo más problemático en el trabajo, según aclara **René Robleda**, el que atiende en la oficina y que coordina los trabajos en Honduras, es que hay mucha gente que se acerca a la oficina, pregunta sobre la Ley 52 de 2007 o sobre otro detalle de nuestra problemática y luego se va. La dificultad de agruparse y de agregar voluntariado para el trabajo es un punto negativo de todo el proceso. Sin embargo, la más joven oficina de atención de OIDE espera crecer sin perder el ánimo, aunque sea difícil la tarea. Como dice **René Robleda**, “adelante, ni un paso atrás”.

### Cómo llegar a OIDE Honduras?

**¿Quién?** Bufete Robleda, Lic. Rene Ramón Robleda.

**Días y horario de atención:** Martes, de 09:00h a 12:00h.

**Internet:** [claudiapml04@yahoo.com](mailto:claudiapml04@yahoo.com)

**Teléfono:** +50 - 464.74.521

**Dirección:** Barrio Las Delicias (contiguo a radio Perla el Progreso y Oro), C.P., Honduras.

